

XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

# **Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria.**

Boggon, Laura Silvina.

Cita:

Boggon, Laura Silvina (2006). *Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria*. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-039/357>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# VIOLENCIA, AGRESIVIDAD Y AGRESIÓN: UNA DIFERENCIACIÓN NECESARIA

Boggon, Laura Silvina  
UBACyT Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

## RESUMEN

El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación UBACyT 2004-2007 La práctica del psicólogo forense con menores judicializados por violencia familiar en el marco de la ley 24.417. Determinantes Institucionales. Tiene como finalidad diferenciar los conceptos de violencia, agresividad y agresión, que habitualmente son tomados como sinónimos, cuando en realidad no lo son. A partir del rastreo bibliográfico, tanto de las legislaciones vigentes como de los desarrollos de Berkowitz, Freud y Winnicott, se ha encontrado que si bien existen numerosos trabajos acerca del tema, en la mayoría de ellos no se puede visualizar claramente qué es lo que entiende cada autor por estos términos. De ese modo se facilita el uso indiscriminado de tales conceptos. Se considera que tal diferenciación sería fundamental en el abordaje de la problemática de la violencia, específicamente de la violencia familiar.

## Palabras clave

Violencia Agresividad Agresión

## ABSTRACT

VIOLENCE, AGGRESSIVENESS AND AGGRESSION:  
A NECESSARY DIFFERENTIATION

This project is settled in an UBACyT project 2004-2007 The practice of the forensic psychologist with the young suffering from violence in the family in frame of law N° 24.417. Institutional Determiners. Its aims is to difference the concepts from violence, aggressiveness and aggression, that habitually are taken like synonymous, when in fact they are not it. From the bibliographical tracking, as much of the effective legislations as of the developments of Berkowitz, Freud and Winnicott, one has been that although numerous works exist about the subject, in most of them is not possible to be visualized clearly what is what each author by these terms understands. In consequence, an indiscriminate use of such concepts is facilitated. It is considered that such differentiation would be fundamental in the boarding of the violence, specifically of the domestic one.

## Key words

Violence Aggressiveness Aggression

La violencia social es uno de los temas que predomina en la agenda política de nuestros tiempos, siendo una de sus variantes aquella que se desarrolla dentro del ámbito familiar. A pesar de producirse dentro del ámbito privado, se considera un problema social, ya que sus causas y consecuencias influirán en todos los espacios en donde un sujeto participe, tanto dentro del hogar como también en el trabajo y demás ámbitos de inserción.

Comenzando a delimitar qué es lo que se entiende comúnmente por violencia, observamos que, a pesar de haber diferencias notables entre los conceptos *agresividad*, *agresión* y *violencia*, éstas pasan inadvertidas y habitualmente se nombran como agresivos actos que son violentos, o como violentos, actos que son agresivos, considerándolos como sinónimos.

Realizando un recorrido bibliográfico se pueden encontrar, según Baron y Richardson (citados por García Silberman y Ramos Lira, 1998), diversas teorías que explican la agresión en los seres humanos como una conducta *instintiva*, estas teorías pueden dividirse en dos grupos principales: las teorías psicoanalíticas y las perspectivas evolucionistas.

Dentro de las primeras, Sigmund Freud en *Más allá del Principio del Placer* (1920), introduce el término *pulsión de muerte*, cuya función es disminuir la excitación y, por consiguiente, la tensión del organismo al grado más bajo posible. Devolver al ser vivo al estado inorgánico. La pulsión de muerte se dirige primeramente hacia el interior y secundariamente hacia el exterior, manifestándose entonces en forma de pulsión agresiva o destructiva. La definición de *pulsión* se diferencia de *instinto* debido a que la primera si bien persigue un fin determinado no tiene un objeto fijo. S. Freud ofrece también una explicación reactiva, es decir, la agresión como respuesta del sujeto frente a una sensación de frustración. Esta agresión tenderá a fusionarse con impulsos amorosos y libidinales, lo que es fundamental para la sobrevivencia, y junto con la sublimación de dicha agresión darán origen a la cultura y a la civilización (García Silberman y Ramos Lira, 1998).

Otro de los autores reconocidos dentro del medio psicoanalítico, Donald Winnicott en *Deprivación y Delincuencia* (1984) entiende las raíces de la agresión como algo innato. Define allí dos significados para la agresión: en primer lugar, al igual que Freud, como una reacción a la frustración; y, en segundo lugar, como una de las fuentes de mayor energía que poseen los individuos. Darwin en su libro *La Descendencia del Hombre* (1871), anticipa la definición de estos conceptos que luego adoptarían ciertos autores del psicoanálisis, considerando al instinto como un impulso que lleva a los individuos a perseguir una meta determinada, que no siempre es la evitación del dolor.

Desde la etología, Lorenz sostuvo que las acciones instintivas estaban endógenamente determinadas tanto en los animales como en los seres humanos, lo que llevaría a considerarlos *agresionistas innatos*. Planteaba que cierta excitación se acumula en el sistema nervioso hasta ser descargada de una manera específica frente a un estímulo. De no producirse dicha descarga, la conducta instintiva se verá actuando por sí misma, debido a la excesiva presión ejercida por el impulso acumulado. Debido al traspaso directo que hace el autor de los resultados obtenidos en sus estudios con animales para la explicación de la agresión en los humanos ignora totalmente las influencias y consecuencias que tiene en ellos su inserción en la cultura.

Siguiendo lo planteado por Montagu (1988), los instintos representarían un factor desadaptativo y habrían llevado a la extinción de la especie. El autor diferencia *reacción* y *respuesta*, siendo la primera automática y la segunda, una solución calculada para un problema, lo que estaría más del lado de las necesidades de los humanos para responder al medio.

Cesare Lombroso, reconocido antropólogo italiano, determinó la *tipología del delincuente nato*, en donde los rasgos de la conducta humana estarían establecidos exclusivamente por la herencia y donde las tendencias criminales serían transmitidas genéticamente. Sostenía que algunas personas estaban *biológicamente inclinadas* hacia la conducta antisocial.

Otros estudios dirigieron sus miradas hacia la influencia de las diferencias sexuales respecto de la agresión. Todos ellos reconocen que los hombres ejercen con mayor frecuencia actos agresivos. Por un lado, ciertos científicos sociales atribuyeron dichas diferencias a los roles que la cultura impone a los géneros. Los niños crecen en medios que les enseñan que la lucha es algo propio de los hombres, que ellos deben ser *duros* y dejar a un lado lo emocional, que será patrimonio exclusivo de las mujeres, quienes serán sumisas y obedientes. Como consecuencia de estas prácticas se observará con mayor frecuencia la aprobación del uso de la fuerza como manera de resolver un conflicto entre los hombres.

Otros autores pusieron el acento en las influencias hormonales, asegurando que un mayor nivel de testosterona facilitará la aparición de conductas agresivas. Estos hechos biológicos están corroborados científicamente, el efecto de la testosterona sobre diferentes zonas del cerebro como el hipotálamo y la amígdala produce un aumento progresivo de dichas conductas. De esta manera, se podría hablar con mayor certeza de una *facilitación* tanto desde lo hormonal como desde la condición cerebral, sin considerar por esto que pueda tratarse de un determinismo.

Otro punto a tratar desde el plano de la biología, se trata de qué efectos tiene sobre las conductas agresivas la acción de factores externos, como lo son la droga y el alcohol. Se comprobó que si bien estos factores externos pueden tener relación con las conductas agresivas, tampoco aquí puede hablarse de *determinantes*, ya que las conductas generadas pueden, o no, ser agresivas.

Desde la teoría del Aprendizaje Social, A. Bandura (1984) plantea que los actos y estrategias agresivas se adquieren por la observación de las acciones de los otros, lo que no indica que necesariamente esas conductas aprendidas sean exteriorizadas.

Pasando al plano de la violencia, algunos autores consideran como sus determinantes a la pobreza y la desigualdad. *Mas claro aún que en el caso de la pobreza, la desigualdad de ingresos aumenta los sentimientos de privación y frustración, que pueden ser poderosos antecedentes del comportamiento violento.*[i] De la misma manera se considera a la transmisión intergeneracional de la violencia, que plantea que aquellos niños que hayan sido víctimas o testigos de violencia familiar reproducirán estas conductas, ya sea como agresores o como víctimas (García Silberman y Ramos Lira, 1998).

Las teorizaciones de J. Corsi (1994) refieren que *agresividad es la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja.*[ii] La primera de estas vertientes forma parte de estados afectivos. La segunda, en tanto conducta manifiesta, es lo que denominamos *agresión*. Y la tercera, dimensión vivencial, califica la experiencia del sujeto (Lolas, 1991). Por lo tanto, deberá tomarse a la agresividad no como un concepto valorativo, sino solamente descriptivo, ya que se refiere a un constructo que representa una disposición o capacidad humana para manifestarse agresivamente (Corsi, 2003).

Como hemos visto, *la agresión es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto.*[iii] Lolas (citado por

Corsi, 2003) caracteriza a las conductas agresivas por poseer tres elementos indispensables: la *transitividad*: siempre se dirige de un agresor hacia un agredido; la *direccionalidad*: hacia dónde o hacia quién se dirige el acto; y *goal directedness*: la intención de dañar del agresor y la de evitar ser dañado del agredido.

Si bien en la violencia también se halla presente una *intencionalidad*, ella será diferente. La motivación siempre tendrá que ver con el poder, con la imposición de un sujeto sobre otro, finalmente... con una imposición de significados. *La violencia (...) es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno (...)*[iv] La violencia siempre es utilizada para dominar a otro. Se reconoce en la base de todo acto violento la presencia de la *discriminación*, y es en la búsqueda de eliminar esas diferencias -por no poder soportarlas- que se acude a la violencia como solución.

Si bien con los actos violentos se puede causar daño, éste es solo un medio para conseguir determinado fin, no es tomado como un fin en sí mismo, como sí lo es en las conductas agresivas. Se entiende por *daño* cualquier tipo y grado de menoscabo a la integridad del otro.

Sanmartín (citado por Corsi, 2003) plantea que no hay violencia si no hay cultura. Según el autor, la violencia es un resultado de la evolución de la cultura. Por este motivo, debe interpretarse a la violencia dentro del marco social, aprendida en ese ámbito, y no buscar determinantes en la composición biológica y/o hereditaria de cada sujeto. Según Corsi (2003) definimos a la agresión desde lo psicológico individual, a partir de una intencionalidad de daño hacia el otro; mientras que la violencia se define desde lo cultural, a partir de un desequilibrio de poder y mediatizada por lo psicológico.

---

#### NOTAS

[i] Morrison, A. y Biehl, L. (1999): *El costo del silencio*, B.I.D., p12

[ii] Corsi, J. (1994): *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós, Buenos Aires, p.18

[iii] op. cit., pp. 19,20

[iv] op. cit., p. 23

#### BIBLIOGRAFÍA

BERKOWITZ, L. (1996): *Agresión. Causas, consecuencias y control*. DDB, Bilbao.

CORSI, J. (1994): *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

CORSI, J. (2003): *Maltrato y Abuso en el ámbito doméstico*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

GARCÍA SILBERMAN Y RAMOS LIRA (1998): *Medios de Comunicación y Violencia*. Fondo de Cultura Económica, México.

MONTAGU, A. (1988): *La naturaleza de la agresividad humana*. Ed. Alianza Universidad, Barcelona.

MORRISON, A Y BIEHL, L. (1999): *El costo del silencio*. B.I.D

WINNICOTT, D. (1991): *Deprivación y Delincuencia*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Ley 24.417, 12.569